HECHO ESENCIAL POR EL PERIODO TERMINADO
Al 31 de marzo de 2013

En el transcurso del año 2013 Gasco S.A. ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 26 de marzo de 2013:

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- El Directorio de la Compañía acordó, en sesión celebrada el 26 de Marzo de 2013, proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de abril de 2013, el reparto de un dividendo definitivo adicional de $ 35 por acción.

- Dicho dividendo definitivo adicional de $ 35 por acción, de ser aprobado por la Junta, se pagará a partir del día 25 de Abril de 2013.

Con fecha 26 de marzo de 2012:

Por acuerdo del Directorio de Gasco S.A., cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2013 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Santo Domingo Nº 1061, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá pagar un dividendo definitivo adicional de $35.- por acción.

3.- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

4.- Determinación de la remuneración del Directorio.

5.- Informe de actividades y gastos del Comité de Directores previsto en el artículo 50 bis de la ley Nº 18.046; determinación de su remuneración y aprobación de su presupuesto para el año 2013.

6.- Designación de Auditores Externos.

7.- Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Asimismo, se informa que el primer aviso de citación a la Junta Ordinaria, se publicará en el Diario El Mercurio de Santiago el 28 de Marzo de 2013 y los próximos avisos serán publicados los días 01 y 04 de Abril de 2013.